



RESOLUCION No. 0402-AD-80

Lima, 16 de Julio de 1978

Visto el Informe N° 198-OCIE-80 de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento;

CONSIDERANDO :

Que es conveniente encargar a la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, para que ejecute por Administración Directa, la ejecución de la obra "Piscina del Campo de Marte-Adquisición de Materiales de Construcción";

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555; el Art. 43° del D.L. N° 22744;
SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, para que ejecute por ADMINISTRACION DIRECTA la obra "PISCINA CAMPO DE MARTE-ADQUISICION-DE MATERIALES DE CONSTRUCCION hasta por un monto de: QUINCE MILLONES Y 00/100 SOLES ORO (S/. 15'000,000.00).

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, para que efectúe los Pagos que indique la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento, con cargo al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Proyecto 1163.52-Piscina Campo de Marte, Partida 08.02.

Regístrese y Comuníquese.

VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.



975
14 JUL 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Ejecución de Obra "Piscina Campo
de Marte - Adquisición de materia
les".

INFORME N° 230-OAJ-80

AL SENOR JEFE DEL INRED: _____

- 1.- Por disposición de la Alta Dirección, la OCIE debe ejecutar por administración directa la Obra "Piscina Campo de Marte - Adquisición de materiales". Por Resolución Jefatural N° 0358-AD-80 de 23.6.80 se autoriza una operación de transferencia de S/. 15'000,000.00 del Proyecto 1163.5.2. Partida 08.01 a la Partida 08.02 del mismo proyecto, siendo necesario para el efecto indicar expedirse la Resolución que autorice a la indicada Oficina ejecutar la Obra por encargo.
- 2.- Esta OAJ opina que es procedente autorizar a la OCIE para que ejecute por administración directa la Obra "Piscina Campo Marte - Adquisición de materiales" de construcción hasta por un monto de S/. 15'000,000.00, en armonía con lo dispuesto por el D.S. 039-VC y Art. 43° del D.L. 22744 Ley de Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 1980".

Lima, 14 de julio de 1980

OAJ/80
TVM/emv



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



975
14 JUL. 1980

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 198-OCIE-80

A : SR. CAP. E.P. CARLOS MORA H.
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.

DE : ING. JEFE DE LA OCIE

FECHA : JULIO, 09 DE DE 1980

ASUNTO : EJECUCION DE OBRA POR ADMINISTRACION

REF. : RESOLUCION N° 0358-AD-80

Señor Director Ejecutivo:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente:

- Por Resol. N° 0358-AD-80 de 23-06-80, se autoriza una operación de Transferencia de S/. 15'000,000.00 del Proyecto -- 1163.5.2, Partida 08.01 a la Partida 08.02 del mismo Proyecto.
- Que por disposición de la Alta Dirección la Oficina a mi -- cargo debe ejecutar por Administración Directa la obra "Piscina Campo de Marte-Adquisición de Materiales".
- Que la Jefatura a mi cargo considera para tal efecto debe expedirse la Resolución que autorice a la OCIE a ejecutar la Obra por Encargo.
- Que asimismo, se considera que la Oficina Central de Administración debe efectuar los pagos respectivos.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


ING. CARLOS ESCRIBENS DUESAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

975
14 JUL. 1980



INFORME N° 178 OCA-80

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Ejecución Obra "Piscina Campo de Marte - Adquisición de materiales de construcción S/. 15'000,000.
Ref. : Inf. 198-OCIE-80.
Fecha : Lima, 9 de Julio de 1980.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación del proyecto de Resolución adjunto en el cual se autoriza a la OCIE, para que efectúe la Obra mencionada en el asunto por un monto de S/. 15'000,000, con cargo al Programa 1163, Sub-Programa 1163.5, Proyecto 1163.5.2 - Piscina Campo de Marte, Partida 08.02.

Atentamente,


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

JBN/ls.

cc: U. Financiera
: Archivo.